

CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA

El Ilustre Colegio de Médicos de Lérida convoca a dos médicos especialistas en Psiquiatría para la cobertura del seguimiento ambulatorio del Programa de Atención al Médico Enfermo (PAIME) con la finalidad de consolidar la descentralización del programa de la Fundación Galatea y posibilitar el seguimiento en la provincia.

Para ello, es preciso acreditar a los candidatos/as que así se presenten tras la certificación de calidad de la Fundación Galatea. Para tal efecto, se creará un comité formado por profesionales que hayan demostrado disponer de amplios conocimientos relativos a la atención de Profesionales de la Salud enfermos así como un representante de cada colegio profesional. La acreditación pretende asegurar la calidad asistencial de los/as profesionales reconocidos/as. La responsabilidad de la Fundación Galatea respecto a la praxis de los/as profesionales acreditados/as es la misma que en el caso de los profesionales de la Clínica Galatea.

Estos profesionales deberán cumplir con los siguientes requisitos

- Licenciado/a en Medicina especialista en Psiquiatría.
- No estar inhabilitado/a para el ejercicio profesional o para ocupar puestos de trabajo en el Sistema Sanitario de Cataluña.
- Experiencia acreditada en el tratamiento de PSM. En el caso de que hayan realizado su actividad en el ámbito privado, es requisito una declaración jurada de su experiencia en este campo.
- Acreditar los méritos alegados con justificación contrastable tanto de formación como de experiencia profesional
- Acudir a las sesiones de trabajo, reuniones de coordinación (comisión de casos difíciles, revisión de protocolos, etc.) y formación propuesta por la Fundación Galatea, con la finalidad de unificar criterios con los otros terapeutas de la Clínica Galatea y atender a los pacientes con el modelo desarrollado por el PAIME.

El abono de las visitas se establecerá según los honorarios vigentes en la actual contratación de los/as profesionales de la Clínica Galatea:

- Primera visita: 38 euros
- Visita sucesiva: 19 euros

Las solicitudes se realizarán a través de registro de entrada en el Ilustre Colegio de Médicos de Lérida en su misma sede colegial o mediante envío a la dirección comll@comll.cat. Se aportará:

- Fotocopia de DNI o pasaporte
- Currículum vitae
- Copia del título de especialista en Psiquiatría y el resto de documentación acreditativa de los méritos alegados.

La convocatoria se mantendrá abierta desde el 29 de julio de 2019 hasta el 9 de septiembre de 2019 inclusive. La resolución de los aspirantes se resolverá con fecha máxima el 27 de septiembre de 2019 tras deliberación del comité previamente mencionado.

Lleida, 29 de julio de 2019

JUNTA DE GOBIERNO

COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LLEIDA